



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 102-SH-2025

VISTO: Pedidos de abastecimientos y proyectos de Resolución sin crédito presupuestario

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso a los Proyectos de resolución N° 1551 /1548 /1758 / 1763 /1672/ 1817/ 1822 / 1823 / 1824/ 1327/ 1812/ 1840/ 1910/ 1763 de Jefe de Gabinete, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría, Secretaria de Capital Humano Acción Social y Deportes y la Secretaria de Protección Ciudadana;
- Que el áreas involucradas fueron informadas previamente mediante correos electrónicos de fechas 17-06-2025, 18-06-25 acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas;
- Que el art. 28 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, que forma parte de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 18/06/2025
C.O.


GONZALEZ MARIANA E.
A/C Dpto. Presupuesto DCG
Resolución 1731-I-2013
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GERING
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 102-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.03.0001.00.001.1.1.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$245.400.018,80	\$9.180.000,00	\$254.580.018,80
1.03.0001.00.011.1.1.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD) - BIENES DE CONSUMOS	\$35.051.313,00	\$46.000.000,00	\$81.051.313,00
1.03.0001.01.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$2.793.000,00	\$1.210.000,00	\$4.003.000,00
1.03.0016.03.001.1.1.03	LOGISTICA EN TERMINAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$14.503.700,00	\$580.000,00	\$15.083.700,00
1.03.2808.03.032.1.1.04	SEÑALIZACION PREVENCIÓN Y EDUCACION VIAL (CARTELERIA Y DEMARCACION) - BIENES DE USO	\$1.672.200,00	\$28.300,00	\$1.700.500,00
1.05.0001.25.058.2.3.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION DE EQUIPAMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA) - BIENES DE USO	\$769.932.421,02	\$86.278.447,00	\$856.210.868,02
1.05.0032.10.063.1.3.03	GESTION DE ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES (MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$93.697.533,90	\$28.808.844,00	\$122.506.377,90
1.07.3033.16.105.1.2.02	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (ESQUI SOCIAL) - BIENES DE CONSUMOS	\$0,00	\$10.650.000,00	\$10.650.000,00
1.07.3033.16.105.1.2.03	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (ESQUI SOCIAL) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$40.000.000,00
1.09.2456.18.155.1.1.04	PROMOCION DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD (GESTION DE MONITOREO DE SEGURIDAD) - BIENES DE USO	\$8.500.000,00	\$2.780.000,00	\$11.280.000,00
1.05.0031.11.061.1.3.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (MANTENIMIENTO DE FLOTA) - BIENES DE CONSUMOS	\$815.494.206,57	\$10.000.000,00	\$825.494.206,57
1.97.0065.97.176.1.1.09	CREDITO ADICIONAL (CREDITO ADICIONAL) - CREDITO ADICIONAL	\$690.087.625,91	\$100.000.000,00	\$790.087.625,91
			\$315.515.591,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.03.0014.04.025.1.1.02	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN EL TRABAJO (SERVICIO MEDICO MUNICIPAL) - BIENES DE CONSUMOS	\$33.000.000,00	\$33.000.000,00	\$0,00
1.05.0027.25.302.2.3.04	PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE MONTEVERDE) - BIENES DE USO	\$811.200.000,00	\$115.087.291,00	\$696.112.709,00
1.07.0049.16.108.1.2.03	FAMILIAS/CONSTRUYENDO IDENTIDADES (PRESTACIÓN ECONÓMICA MENSUAL) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$84.000.000,00	\$67.428.300,00	\$16.571.700,00
1.02.0006.00.004.1.1.03	RECLAMOS EXTRAJUDICIALES (GESTIÓN EXTRAJUDICIALES) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$1.365.000.000,00	\$100.000.000,00	\$1.265.000.000,00
			\$315.515.591,00	

Ingresos

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.4.1.1.13.0097	CREDITO ADICIONAL	\$690.087.625,91	\$100.000.000,00	\$790.087.625,91
			\$100.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.1.1.1.02.0002.0001	TASA POR SERVICIOS MUNICIPALES	\$12.301.347.715,36	\$100.000.000,00	\$12.201.347.715,36
			\$100.000.000,00	


GONZALEZ MARIANA E.
 A/C Dpto. Presupuesto DCG
 Resolución 1731-I-2013
 Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GERING
 Subsec. de Administración Financiera
 Secretaría de Hacienda
 Municipalidad de S.C. de Bariloche